

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**50**

#### CHAPINERÍA

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por Resolución de Alcaldía 2018-0550, de fecha 14 de mayo de 2018, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo, de una plaza de informador turístico, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

##### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE CANDIDATO	N.I.F.	OBSERVACIONES
1	Collado Corralo, Nadia	46.893.741-F	
2	Curtido Antolín, Diana	02.662.960-C	
3	Granero Martín, Elena	53.385.334-B	Falta vida laboral
4	Soriano Figueroba, María Inmaculada	52.378.598-P	
5	Ocaña Casado, Omar	70.051.166-C	
6	Pedrero Conde, María Cristina	02.537.505-F	
7	Redondo Robles, Rocio	50.551.000-J	

##### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE CANDIDATO	N.I.F.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	Martín Robledo, María Jesús	70.814.749-A	No abona Tasa

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que, durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en tablón de anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Chapinería: <https://chapineria.sedelectronica.es/info.0>

Chapinería, a 14 de mayo de 2018.—El alcalde-presidente, Gabriel Domínguez Serrano.

(02/16.933/18)

